

CHILE / ESPECIALES / MAPUCHE / PROCESO CONSTITUYENTE CHILE

Oficializada candidatura de Ingrid Conejeros a escaños reservados para el Pueblo Mapuche

El Ciudadano · 25 de enero de 2021

Candidatura surgió desde diversos colectivos territoriales, organizaciones y personas que le propusieron ser parte del proceso constituyente.



Por Equipo Candidatura Ingrid Conejeros Constituyente

Con la publicación en el Diario Oficial de la resolución que acepta las candidaturas para la elección de Convencionales Constituyentes, el pasado 23 de enero, Ingrid Conejeros Montecino postula oficialmente a uno de los siete escaños reservados para el Pueblo Mapuche.

Nacida en Santiago, madre de tres hijxs, Profesora Básica y Educadora Diferencial, defensora de los derechos humanos y dirigente por la defensa de Prisioneros Políticos Mapuche, sabe de esfuerzo, dedicación y permanente compromiso.

“Mis padres migraron del campo a la ciudad buscando mejores expectativas laborales, como lo ha hecho gran parte de la juventud indígena y campesina. Viví casi toda mi infancia en la comuna de Pudahuel junto a mis hermanos y padres obreros, entre la vida de escuela, el barrio y nuestras vacaciones en el campo del Wallmapu, en Galvarino y Purén. Supimos que pertenecemos a un pueblo que era distinto al chileno cuando vimos que los apellidos de mi padre y abuelos tenían un significado”, comenta Conejeros.

Las vivencias de identidad mapuche se gestaron en sus años de estudiante en el liceo Darío Salas y en las luchas sociales mientras se encontraba en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), ex Pedagógico.

“Ahí se forjaron mi amor por la pedagogía, valor por el trabajo colectivo y vocación social y cultural”, recordó la docente que ha ejercido desde hace más de 20 años en espacios educativos tradicionales e interculturales, de áreas rurales y urbanas, en las regiones Metropolitana, del Biobío y de la Araucanía, constatando “las graves deficiencias que presenta el modelo educativo actual, viviendo en primera línea las necesidades de mejoras para los docentes, estudiantes y comunidades escolares”.

Paralelo a su quehacer profesional, ha integrado diversos colectivos culturales y sociales, entre ellos la escuela de Arte Textil Mapuche Adllalin, en cuya fundación y organización participó el año 2007, participando además de una exposición

itinerante realizada en Oaxaca, México; el Centro Cultural Fentxen Mañun; la biblioteca mapuche autogestionada “Mogeleaiñ Kimun”; y el colectivo de tejedoras mapuche urbanas “Ñeren pu follil”, que conectó a distintas mujeres mapuche de Temuco y otras comunas para revitalizar el quehacer ancestral del wítxal.

En materia de defensa de derechos humanos, su rol se hizo más público cuando asumió la vocería del caso de la machi Francisca Linconao, conectándose con organizaciones nacionales y extranjeras, brindando además permanente apoyo a familias que han vivido vulneración de derechos.

Fue aquella realidad la que le motivó a gestar el año 2017 “Audencia de Horrores”, estrategia de comunicación para romper cercos comunicativos respecto a la problemática mapuche, en conjunto con otros colectivos y medios alternativos, exponiendo la situación de casos emblemáticos de persecución hacia el pueblo mapuche como el caso Iglesias, Macarena Valdez, Fabiola Antiqueo Toro, Silvestre Toro y Brandon Hernández Huentecol.

Es por todas aquellas vivencias que su candidatura surgió desde el interés de diversos colectivos territoriales, organizaciones y personas que le propusieron ser parte del proceso constituyente. “Agradezco el apoyo y la confianza que me han entregado, porque mi experiencia, vivencias, los análisis y reflexiones han sido colectivizados en lo cotidiano, así como también este proyecto, que si bien tiene una base de propuestas, está siendo continuamente nutrido por diversos diálogos, ya que creo que la gestión pública debe ser guiada por los pueblos y para los pueblos”, reflexionó una vez oficializada su candidatura.

Consultada por la base del trabajo que desarrolla, indicó que se trata del Yamuwün, concepto mapuche que refiere al respeto mutuo entre quienes habitan un territorio.

Respecto al programa de su candidatura, indicó que se plantea “teniendo como punto de partida la urgencia histórica que tienen los pueblos originarios en operacionalizar de manera estructural en la nueva constitución sus derechos políticos a la libre determinación como pueblo nación preexistente al Estado chileno”, es decir, reconociendo el despojo territorial y a la responsabilidad que tuvo precisamente el Estado en actos de genocidio y crímenes de lesa humanidad que afectaron a los pueblos originarios, en este caso al Pueblo Mapuche.

Los puntos de su programa son: demandas ancestrales del pueblo mapuche, reconocimiento de la preexistencia de los derechos de los pueblos, autonomía y libre determinación; plurinacionalidad con derechos educativos, lingüísticos y a la comunicación; salud originaria intercultural; justicia intercultural y pluralismo jurídico; democracia intercultural; y mujer originaria y género.

Fuente: [El Ciudadano](#)